



**GUÍA PARA SOLICITUD
PAZ Y SALVO ACADÉMICO
FINANCIERO AL DEPARTAMENTO
DE ADMISIONES Y REGISTRO**



1. INTRODUCCIÓN

El Departamento de Admisiones y Registro informa a los aspirantes a grado que dentro de los requisitos para su solicitud de grado se encuentra el **Paz y salvo DAR**, el cual deberán tramitar ante nuestro departamento según lo estipulado en el Capítulo XXI “Grados” **ARTÍCULO 134. REQUISITOS DE GRADO**. *Los siguientes requisitos de grado son indispensables y deben ser cumplidos por optar a grado (inciso b.) Estar a paz y salvo académica y financieramente por todo concepto con la Universidad.*

2. REQUISITOS

- 2.1. El aspirante deberá acreditar la categoría académica **CONTINUIDAD ACADÉMICA-EGRESADO** en el sistema de información académica universitaria **ACADEMUSOFT** (Campus IT).
- 2.2. Haber cursado y aprobado las asignaturas complementariedad (crédito cero) según corresponda:
 - Deporte Formativo, Cátedra Universitaria y Cultura Ciudadana: aplica para aspirantes a grado que ingresaron a la Universidad a partir del 2° semestre de 2004 (Acuerdo Académico 0002, artículo vigésimo sexto del 3 de julio 2003). Cursados y aprobados para los estudiantes que ingresaron a partir del 1° semestre de 2018 según (Resolución Académica 00025, del 01 de diciembre 2017.)
 - Deporte Formativo, Cátedra Universitaria, Cultura Ciudadana y Cátedra de la Paz y Postconflicto: Cursada y aprobada, aplica para aspirantes a grado que ingresaron a la Universidad a partir del 2°

semestre de 2017 (Resolución Académica 00009, del 17 de junio 2003).

- Cátedra Julio Enrique Blanco: Cursada y aprobada, aplica para aspirantes a grado que ingresaron a la Universidad a partir del 1º semestre de 2022 (Resolución Académica 000052, del 17 de noviembre de 2021). Esta cátedra reemplaza los cursos complementarios de Cátedra Universitaria, Cultura Ciudadana y Cátedra de la Paz y Postconflicto en todos los programas de pregrado.

3. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA SOLICITUD.

3.1. Diligencia el formulario de Google Forms <https://forms.gle/x1pqqhH9mdqRZiJN6> con todos tus datos personales.

**Nota: Solicitud que no tenga la información completa y correcta no será tramitada.*

4. PAZ Y SALVO DE DEPENDENCIA

Diferentes dependencias validan que no exista deuda por concepto de recursos educativos: instrumentos musicales, vestuarios, deportivos, de laboratorios y/o bibliográficos, Cursos Libres de Lenguas Extranjeras u otros programas académicos.

Tenga en cuenta que, si al verificar que no tenga deudas en el sistema académico y no le aparece aprobado el requisito, debe verificar si tiene una liquidación generada con el estado pendiente, de ser así, debe solicitar al Departamento de Admisiones y Registro que se envíe a histórico para que así pueda continuar con el proceso de grado.

5. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA SOLICITUD

5.1 Diligencia el formulario de Google Forms <https://forms.gle/x1pqqhH9mdqRZiJN6> con todos tus datos personales.



Recuerda: Las solicitudes de **PAZ Y SALVO ACADÉMICO-FINANCIERO**, tendrán un tiempo de respuesta de 5 a 10 días hábiles, por favor realice su solicitud dentro de los tiempos establecidos en el Calendario Académico